



CATALOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS
(R.D. 439/1990)

Oxyura leucocephala
(Scopoli, 1769)

VER/10

Nombre vulgar	Castellano: Malvasía cabeciblanca Catalán: Ànec capblanc Gallego: Malvasía Vasco: Ahate buruzuria
Posición taxonómica	Phylum: Chordata Clase: Aves Orden: Anseriformes Familia: Anatidae
Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Categoría de amenaza	Categoría: En Peligro de Extinción Fecha: 5 de abril de 1990 Norma: Real Decreto 439/1990
Situación legal	- Directiva 79/409 de Aves: Anejo I - Convenio de Berna: Anejo II - Convenio de Bonn: Anejo II - Convenio CITES: II
Catálogos regionales	<u>Castilla-La Mancha</u> Fecha: 5 de mayo de 1998 Norma: Decreto 33/98 Categoría: En Peligro de Extinción
Libros Rojos	<u>Mundial:</u> - Vulnerable (VU) (A2e) (UICN, 1996). <u>Nacional:</u> - En Peligro (EN) (Atlas Aves, 2003).
Área de distribución. Evolución	- <u>Mundial:</u> Especie paleártica con varios núcleos reproductores fragmentados, distribuidos por el Mediterráneo occidental, España y países del noroeste africano, especialmente Túnez y Argelia, y otra población mucho mayor en Asia central. - <u>España:</u> La malvasía cabeciblanca se reproduce, o lo ha hecho recientemente, en lagunas de Ciudad Real, Toledo, Alicante, Almería, Málaga, Córdoba, Cádiz, Huelva, Sevilla y Baleares; durante el invierno puede ser observada en muchos otros lugares. En Andalucía son lugares clave para la especie, tanto para su reproducción como área de invernada: Albuferas de Adra, Cañada de las Norias y Salinas de Cerrillos en Almería, Laguna de Medina y Laguna de Tarelo en Cádiz, Laguna de Zóñar, Laguna Amarga y Laguna del Rincón en Córdoba, Laguna Primera de Palos en Huelva y Veta de la Palma en Sevilla. Otras zonas húmedas favorables para la especie en donde ha conseguido criar con condiciones hídricas favorables son: Lagunas del Complejo endorreico del Puerto de Sta. María, Lagunas de Espera, Lagunas de Chiclana, Lagunas de Puerto Real, Laguna de las Canteras y Laguna de los Tollos todas ellas en la provincia de Cádiz, Laguna de los Jarales, Laguna

	<p>del Salobral, Embalse de Malpasillo, Embalse de la Cordobilla en Córdoba, Lagunas del Puerto de Sta. María y Lagunas de Espera en Huelva, Laguna Honda en Jaén, Laguna de Capacete (1997), Laguna Salada de Campillos y Laguna de Fuente de Piedra en Málaga, Lagunas del complejo endorreico de Lebrija las Cabezas, Laguna de Galiana y Laguna del Gosque en Sevilla y Campo de Golf Playa Serena en Almería. Por último, también hay citas de su presencia esporádica en: Charcones de Punta Entinas-Sabinar, Campo de Golf Almerimar y Salinas de Guardias Viejas en Almería, Laguna Dulce y Laguna de Tíscar en Córdoba, Complejo lagunar del Acebuche, Laguna de Sta. Olalla, Estero de Domingo Rubio, Laguna del Portil y Laguna de La Jara en Huelva, Paraje Natural del Alto Guadalquivir en Jaén, Laguna Dulce de Campillos y Laguna de La Ratosa en Málaga, y Laguna de Arjona y Laguna del Gobierno en Sevilla.</p> <p>En 2000 se localizo la especie en 47 humedales. En 2001 en 78 humedales en 14 provincias (Grupo de Trabajo, CFFS, abril 2002). En 2002, aparece en 74 humedales 15 provincias, reproduciéndose en 21 de ellos (9 provincias) (Grupo de Trabajo, CFFS, abril 2003).</p>
<p>Tamaño de la población. Evolución</p>	<p>La evolución de la especie es bien conocida desde 1977 cuando casi llegó a extinguirse (unos 22 individuos que se reproducían en un único lugar, la laguna de Zóñar, en Córdoba); en el año 1982 eran ya 74 aves las censadas, 300 en 1986, 541 en 1991, 786 en 1992, 697 en 1993 y 579 en 1994.</p> <p>En 1994 se localizaron 74 hembras reproductoras (45 de ellas entre la albufera de Adra y la Cañada de las Norias en Almería) con 422 pollos, habiéndose reproducido la especie en 9 humedales de las provincias de Alicante, Almería, Cádiz, Ciudad Real y Toledo; la sequía de principios de los 90 parece haber afectado al tamaño de la población (ha disminuido en este período), como al área de nidificación de la especie (varios de los humedales donde se reproducía la especie estaban secos o con niveles de agua muy bajos).</p> <p>Los censos realizados en 1998, han arrojado un máximo de 908 individuos en enero (876 en Andalucía, 28 en Castilla La Mancha y 4 en Baleares) y 1.164 en diciembre, de los que 147 eran pollos. La especie se ha reproducido en Baleares donde se encontró una hembra acompañada de un pollo. En el invierno de 1999-2000 se han llegado a contabilizar 1.500 aves en El Hondo (Alicante).</p> <p>En septiembre de 2000 su población se cifró en 4.489 individuos.</p> <p>En 2001, se realizaron 5 censos, el que mayor número de ejemplares arrojó fue el de primavera (antes de la reproducción) con 2.678 ej. (Grupo de Trabajo, CFFS, abril 2002).</p> <p>En 2002 se censo una población de 2.619 ejemplares (Grupo de Trabajo, CFFS, abril 2003), Este año se contabilizaron 541 pollos.</p>
<p>Descripción del hábitat</p>	<p>Lagunas de aguas someras (generalmente de menos de 2 metros de profundidad), casi siempre salobres, con ancho cinturón de vegetación perilagunar y vegetación</p>

semisumergida, preferentemente *Typha*, *Phragmites*, *Scirpus*, como soporte para los nidos. Necesita un nivel mínimo de agua de 1 m de profundidad. También puede nidificar en algunos embalses y charcas artificiales. En invierno, también en masas de agua más abiertas y profundas.

Factores de amenaza

Sobre la especie:

- Hibridación con la malvasía canela, especie americana introducida en Gran Bretaña y otros países del norte de Europa y que está en expansión tanto en número como en su área de reproducción. Numerosos individuos, tanto puros como híbridos, han sido localizados en España desde 1983 y sobre todo entre 1990 y 1992, habiendo descendido desde entonces debido a las campañas de eliminación de estos ejemplares que se llevan a cabo desde 1991 (en el período 1991-1994 se eliminaron 14 ejemplares puros de malvasía canela y 34 híbridos, y en 1996-98 han sido 37 los eliminados). Como dato negativo cabe citar la presencia estabilizada de una pequeña población de malvasía canela en el embalse de Uribarri, donde se han visto 9 individuos en época reproductora.

En 2001 se eliminaron 8 ejemplares; en 2002, 18 individuos (Grupo de Trabajo, CFFS, abril 2001; 2002).

- La caza en algunas zonas húmedas donde reside causa algunas bajas todos los años a la especie.

- Enfermedades como el botulismo, también tienen importancia puntual.

Molestias en época de cría y zonas de invernada

- Biocidas

- Predación de huevos y polladas por ratas y perros

- Posible envenenamiento por plomo debido a la ingestión de perdigones.

Sobre el hábitat:

- Degradación del hábitat por colmatación de los humedales y por introducción de especies exóticas (cangrejo rojo americano y carpa) que afectan a las fuentes de alimentación de las malvasías en sus zonas de reproducción.

- Las fuertes sequías provocan la disminución de las zonas aptas para la reproducción, habiéndose comprobado en estos períodos un descenso del número de hembras reproductoras y como consecuencia del número total de individuos.

Medidas de conservación específicas

Propuestas:

- Promover y desarrollar políticas nacionales e internacionales para erradicar la malvasía canela, así como control sobre los híbridos y prohibición sobre su posesión en cautividad.

- Asegurar la protección legal y efectiva de los sitios clave para la malvasía cabeciblanca.

- Posponer las reintroducciones de la malvasía cabeciblanca hasta que se haya resuelto el problema de la malvasía canela.

- Mejorar el seguimiento nacional e internacional del estado y distribución de la malvasía canela.

- Seguimiento del programa de cría de malvasías en cautividad y evaluación del mismo.

- Mejorar la concienciación sobre la necesidad de controlar la expansión de la malvasía canela.

- Promover políticas nacionales e internacionales que favorezcan específicamente la protección de la especie y su hábitat.

- Evitar activamente la caza de la malvasía cabeciblanca. Solicitar la prohibición permanente de caza en aquellos lugares

donde la especie ha sido encontrada regularmente. Donde la protección legal de la especie y/o las prohibiciones de caza no son muy efectivas en su prevención, una guardería activa es esencial para minimizarla. Los guardas deben reforzar las prohibiciones de caza o, donde esta es permitida, asegurar que no se caza la especie.

- Desarrollar y poner en marcha programas nacionales e internacionales para el seguimiento del estado y su distribución, efectuando censos regulares en localidades de cría, así como búsquedas de nuevas localidades. Identificación de rutas migratorias. Seguimiento de localidades clave durante todo el año.

- Mejorar la conciencia pública sobre la necesidad de proteger la especie.

- Desarrollar, aprobar y ejecutar los Planes de Recuperación en las Comunidades Autónomas.

- Establecer mecanismos legales para prohibir el tráfico y la posesión de especies relacionadas (*Oxyurini*), tal y como se ha hecho en Baleares.

- Establecer prohibiciones temporales de caza cuando se encuentre la especie en zonas donde la caza está permitida normalmente, en particular en la Dehesa de Monreal (Toledo) y El Hondo (Alicante).

- Asegurar la conservación de todos los lugares con presencia regular de la especie. Se requieren medidas de protección legal y desarrollo y aplicación legal y desarrollo y aplicación de planes de uso y gestión.

Existentes:

- El 75% de la población se encuentra en áreas con algún tipo de protección.

- Andalucía comenzó en 1979 un efectivo programa de conservación, que ha conseguido recuperar la población.

- Programa de Cría en cautividad en el P.N. de Doñana.

Planes de actuación

Castilla La Mancha

Tipo de Plan: Plan de Recuperación

Norma: Decreto 183/1995, de 28 de noviembre

Fecha de publicación: DOCLM nº 59, 01/12/1995

1.- Finalidad:

- Establecer medidas de conservación para aumentar la población de la especie en los humedales.

- Favorecer el establecimiento de nuevos núcleos reproductores.

- Mantener la pureza genética de la especie autóctona de malvasía, evitando su hibridación con la Malvasía Canela (*Oxiura jameicensis*).

2.- Líneas de actuación:

- Medidas de conservación que permitan el mantenimiento de los actuales contingentes poblacionales estables.

- Empezar las acciones que incidan directamente en los factores limitantes permitiendo el aumento de contingentes y la colonización de nuevos humedales.

- Desarrollar líneas de investigación para un mejor conocimiento de la biología de la especie, movimientos poblacionales y criterios de selección de hábitats.

- Programa de divulgación de la importancia de la conservación de la malvasía cabeciblanca.

- Programa de seguimiento y revisión del plan.

- Coordinación interregional, a fin de coordinar las acciones de

Bibliografía

conservación a emprender con las restantes Comunidades Autónomas.

- AMAT, J. A., y C. RAYA (1989): Aves en la lista roja: la malvasía. *La Garcilla*, 75: 8-11.
- AMAT, J. A., y A. SÁNCHEZ (1982): Biología y ecología de la malvasía *Oxyura leucocephala* en Andalucía. *Doñana Acta Vertebrata*, 9: 251-320.
- BLANCO, J.C., y J.L. GONZÁLEZ (eds.) (1992): *Libro Rojo de los Vertebrados de España*. ICONA. Madrid.
- GREEN, A.J., y S. ANSTEY (1992): The status of the white-headed duck *Oxyura leucocephala*. *Bird Conservation International*, 2: 185-200.
- J. TORRES, *Quercus*, 182:10.
- MATAMALA, J.J., F.J. AGUILAR, J.M. AYALA y J.M. LÓPEZ (1994): La malvasía *Oxyura leucocephala*: algunas referencias históricas, situación, problemática y distribución en España. Importancia de los humedales almerienses para la recuperación de una especie amenazada. En *Especies singulares almerienses: la malvasía común* pp. 35-84. Diputación Provincial de Almería.
- TORRES, J.A., R. ARENAS y J.M. AYALA (1986): Evolución histórica de la población española de malvasía *Oxyura leucocephala*. *Oxyura*, 3: 5-17.

Autor de la Memoria: C.B.C.,S.L.

Última actualización: C.B.C. S.L.. Septiembre 2003.

Distribución de la Malvasia cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*)
(Extraído de: Atlas de Aves Reproductoras de España; SEO-BirdLife/MIMAM , 2003)

